

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCION Nº 22/2021

Ciudad Presidente Franco, 11 de Febrero de 2021.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE, SEDE CIUDAD DEL ESTE.

VISTO Y CONSIDERANDO : La necesidad de aprobar el Organigrama de la Facultad de Ciencias de la Informática de esta institución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el Consejo Superior Universitario,

RESUELVE:

Art.1º: Aprobar el **Organigrama de la Facultad de Ciencias de la Informática** de esta institución, a ser implementada en la Sede de Ciudad del Este.

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Lic. Msc. **Nicolás Flores González**
Secretario General



Prof. Abog. **Juan Bautista González Flores**
Pdte. Consejo Superior Universitario



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
Creada por Decreto N° 13.039 del 26 de marzo de 1992

SEDE CIUDAD DEL ESTE

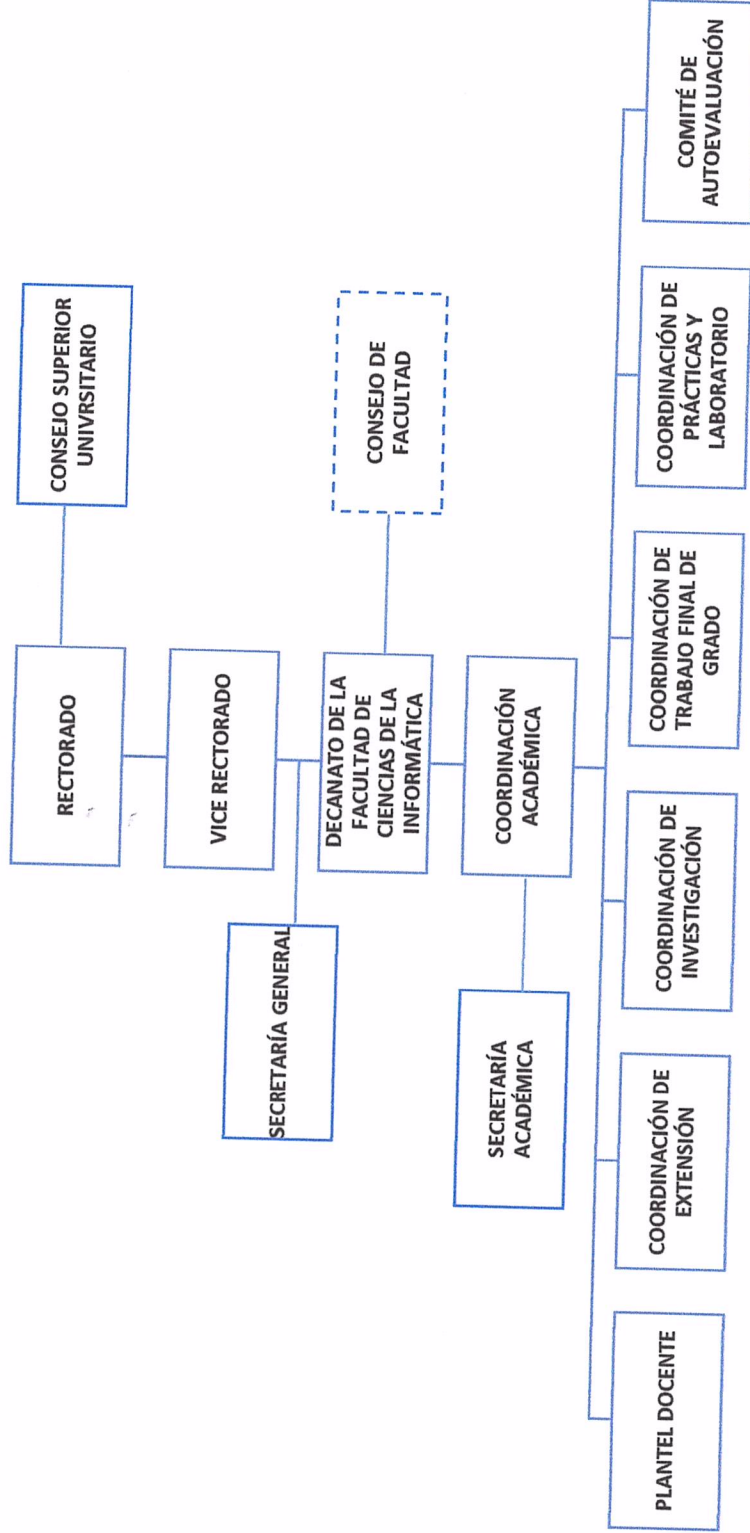
Creada por Resolución N° 10/99 - Directorio de la UPE del 22 de noviembre de 1999
Sede Habilitada Resolución N° 220/19 - CONES del 12 de abril del 2019

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA

CARRERAS: LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS E INGENIERÍA EN INFORMÁTICA
Habilitada Resolución N° 57/2017 y 58/2017 - CONES del 17 de Febrero del 2017



ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA - SEDE CIUDAD DEL ESTE



Lic. Alcides Armoa
DECANO

Facultad de Ciencias de la Informática

Unidad jerárquica
 Unidad de staff

RESOLUCIÓN N° 22/2021
CONSEJO SUPERIOR UNIVRSITARIO
11-02-2021.